

# El Amigo del Pueblo

Publicación quincenal.—Órgano del grupo de cultura

## SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA. . . . Trimestre, 1 Peseta  
EXTRANJERO. . . . » 2 »  
ULTRAMAR. . . . » 3 »

## PAGO ANTICIPADO

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

La Correspondencia al Director

No se devuelven los originales

Redacción y Administración: Canal, 27

## Las obras del nuevo Cementerio

Objeto de animados comentarios ha sido, la construcción del nuevo cementerio, y no sin motivos bien fundados.

Es este un asunto de suma importancia para los bañolenses, en el cual todos debiéramos fijarnos sin perder de vista ninguno de los datos que nos proponemos indicar, para en lo sucesivo conocer á los hombres y juzgarles como se merecen.

Vamos á poner á la faz del lector la verdadera historia de tan desastrosa empresa, desposeidos en absoluto del menor átomo de apasionamiento.

Todos, quien más, quien menos, estaréis, lectores, al corriente del asunto que nos ocupa, así, en conjunto, pero falta que os percateis bien de algunos de sus pormenores. Allá van:

Hacia últimos del año 1911; tuvo lugar la subasta de las obras del nuevo cementerio, comprendiendo la construcción de nichos, hipojeos y la parte destinada á cementerio civil, por el tipo máximo de 13.279.16 pesetas, quedando adjudicado al único postor que se presentó, los señores D. Juan Torroella y D. Sebastián Auguet por 13.250 pesetas.

Empezáronse las obras y fueron continuando tranquilamente hasta la toma de posesión de los nuevos Concejales en primero de Enero.

Apercibida la Comisión de Fomento, del nuevo Consistorio, de la defectuosa calidad de algunos de los materiales que allí se invertían y de lo deficientes que resultaban dichas obras, llamó la atención de los demás compañeros de consistorio, motivando una sesión extraordinaria que tuvo lugar el día 6 de Febrero último, en la que se acordó la urgencia de nombrar un técnico para que inspeccionase y dictaminase acerca de la bondad de las obras de referencia.

Al efecto, fué nombrado el Arquitecto de Gerona, D. Juan Roca Pinet, quien, al día siguiente y acompañado de los señores Malagelada, Ameller, Congost, Esparch, Diaz y el Secretario Sr. Riera, inspeccionó con toda minuciosidad las obras, encontrando en ellas deficiencias de consideración que las hacían inadmisibles, conforme indica el siguiente DICTAMEN:

El suscrito Arquitecto en ejercicio en esta Capital delegado por el Excmo. Ayuntam-

miento de la villa de Bañolas para que realizara una visita de inspección á las obras del cementerio en construcción de la mencionada villa, con objeto de dictaminar sobre la bondad de las mismas y su grado de sujeción al pliego de condiciones que deben regularlas; despues de detenido examen, previo análisis de los materiales empleados y estudio del mencionado pliego, dictamina que;

1.º La arena empleada que debería regularla el artículo 10 tanto en su composición química como granulométrica; contiene materias terrosas y carbonato de cal en una proporción de un cuarenta por ciento de su peso, y es tal la finura de su grano que puede considerarse de mediana calidad para emplearla en la fábrica de ladrillo y buena para enlucido partiendo siempre de la base de un previo lavado.

2.º Que el cemento y la cal son aceptables.

3.º Que el mortero de cal hidráulica, cuya dosificación la regula el artículo 17 señalando que para cada metro cúbico de arena se pondrán 280 k. de cal, del análisis verificado se desprende que para la misma cantidad de arena solo se han puesto de 180 á 190 k. de aquella. Tan exagerada disminución unido á la mala calidad de la arena hace que el mortero despues de muchos días de empleado, en obra, presente una resistencia tan insignificante que baste la simple presión de los dedos para que se disgregue completamente.

4.º Que la mampostería hidráulica ejecutada en la cimentación que según las buenas reglas de construcción debería tener para cada metro cúbico de mampuestos 0,35 m<sup>3</sup> de mortero, sin temor de exageración puede muy bien suponerse que no llega á 0,27 m<sup>3</sup> lo cual unido a la mala calidad de éste hace que no pueda tener la resistencia que debería y necesita.

5.º Que las paredes que integran el recinto civil dejando á parte la mala calidad del mortero son de ejecución algo mas esmerada.

6.º Que los pilares de fábrica de ladrillo con mejela existentes en la entrada del recinto civil solo son de tal material en su exterior habiéndose rellenado el interior que es un prisma de base cuadrada de 0,30 á 0,40 mts. de lado con hormigón de cal hidráulica lo cual aunque no desmerezca su aspecto y pueda considerarse lo suficiente resistente disminuye su valor por la diferencia de precios que se asigna en los presupuestos á las citadas fábricas.

7.º Que procede inmediatamente la reedificación de la pared de contención del desmonte pues de lo contrario pueden ocurrir irreparables accidentes.

8.º Que dada la importancia de las infracciones que quedan relatadas proceden las resoluciones siguientes: 1.ª Que no son admisibles bajo ningún concepto en su totalidad las obras ejecutadas. 2.ª Que el ayuntamiento puede optar; a) por la rescisión del contrato en perjuicio del contratista; b) obligar á este al derribo de las no admisibles para su reconstrucción; c) que la valoración de las que

puedan aceptarse sea con reducción del precio de contrata por no reunir las condiciones técnicas que sirvieron de base para aquella.

Es cuanto puedo manifestar en cumplimiento de mi cometido.

Gerona 9 Febrero 1912.

Juan Roca Pinet

Sin necesidad de que nadie decretase la suspensión de las obras, los señores empresarios dieron inmediatamente orden de suspenderlas. Tanto debía ser lo que estaban convencidos de su nulidad.

Una vez llegado en poder del Ayuntamiento el expresado dictamen del Arquitecto, pasó á la Comisión de Fomento para dictaminar sobre el mismo.

La mayoría de esta Comisión propuso al Ayuntamiento una fórmula de arreglo con los señores contratistas, encaminada á no tener que interrumpir la construcción del cementerio y á retardar el pago de lo que nuevamente se estipule, á conveniencia de los intereses del municipio, sin perjuicio de reforzar, reconstruir ó derribar lo que convenga á criterio del Arquitecto que se nombra en calidad de director de dichas obras.

El Sr. Esparch, como individuo de la expresada Comisión de Fomento presentó el siguiente voto particular:

Que de acuerdo con el dictamen del Arquitecto y puesto que la Comisión está bien persuadida de que las referidas obras son inadmisibles, obtiene por la rescisión del contrato en perjuicio de los contratistas.

Pasa el dictamen al Ayuntamiento y en sesión ordinaria celebrada el 22 de Febrero, despues de extensa discusión, acordose de conformidad con el dictamen de la mayoría de la Comisión de Fomento, despues de haber modificado en parte su voto particular el Sr. Esparch. Este Sr. manifestó que ante las explicaciones del Sr. Congost, relativas al resultado de una consulta elevada á un Abogado, de la que se deduce la posibilidad de un pleito ó litigio que podría interrumpir indefinidamente la prosecución de las obras, con lo cual tardaríamos mucho tiempo en ver construido el nuevo cementerio, no queriendo ser un obstáculo, retiró su voto particular, en la parte relativa á la rescisión del contrato.

En sesión del 24 del propio mes fué nombrado Director de las repetidas obras el propio arquitecto don Juan Roca Pinet, bajo cuyas órdenes tendrán que sujetarse los señores em-

presarios, en la parte relativa á la construcción.

En lo que afecta al precio de las mismas, deberá ser objeto de nuevos cálculos, pues adolece de tantísimos defectos el presupuesto y condiciones que sirvieron de base al efectuarse la subasta, que lo inutilizan por completo.

Otro día expondremos nuevos detalles que en este número no consideramos conveniente hacer públicos.

Por hoy, réstanos tan solo lamentar que el Ayuntamiento del año 1911, hubiese olvidado su altísima misión, en lo que respecta al pliego de condiciones de esta subasta, de no fijar un poco más su atención antes de llevarla á cabo. Precísaba un estudio minucioso, tanto en el precio de los materiales como en la cantidad y calidad, que la importancia de la obra requería.

Por lo que vamos viendo podemos bien deducir que tanto el Sr. Presidente de la Comisión de Fomento, don Joaquin Hostench como Presidente de la Comisión de Hacienda, D. Vicente Laqué, se preocuparon, en este caso, bien poco, de velar por los intereses municipales.

Y el Sr. Alsius, Alcalde en aquel entonces, ¿que dirá de todo lo ocurrido? Declinará la parte de responsabilidad que le incumba? No es posible: Hay que entonar el *mea culpa* y así se acreditarán esos señores, y adquirirán un mayor grado de *administrativos*.

Afortunadamente, en el actual Ayuntamiento hay ¡quien no duerme y ha cuidado de que las cosas se hayan puesto en el mejor sitio que ha sido posible.

## L' INDIFERENCIA

L' indiferencia es una qualitat que, en lloc d' adornar al home el fa semblar un tipo repugnant, doncs que l' indiferentisme podria dirse qu' es una especie d' estat d' imbecilitat y per aixó s' ha de combatre.

L' indiferencia es un mal que s' encomana y axis com contra la peresa requereix la diligencia y contra l' inercia l' activitat, á l' indiferencia s' ha de oposar l' afició y l' entusiasme.

L' indiferencia es un mal que pateix la major part de la gent y per desgracia no li succeeix altra cosa á la majoria dels vehins de la nostra població, els quals no s' preocupen gaire de moltes coses que 'ls hi haurien d' interesar.

Sensé anar més lluny: ¿Com se compren una població com la nostra, de mes de cinc mil habitants, y quasi sempre les sessions d'

Ajuntament desertes de públic?

En la sessió del dia 22 del pasat Febrer, en la que va discutir-se lo de las obras del nou cementiri, solsament hi havien 8 ó 10 persones, y encara qui sab si els hi varen recomanar que hi anessin, de lo contrari no n'hi haguera hagut cap.

¡Quin interes se prenen els vehins d'aquesta vila per els assumptos municipals!

No ha de ser aixís, els electors han de veurer com se porten els qu'ells han elegit, els vehins han de presenciar com s'administren els interesos comunals; no s'ha d'esperar que se senti á dir ni haverho de llegir en cap periódic, no, s'ha de veurer cara á cara y aixís se palpa la realitat y no es facil que ningú pugui desvirtuar els fets, am paraules o escrits sofisticats com á vegades sol succeir.

D'altra manera irien les coses si s'haguessin de fer devant dels interesets. Els assumptos municipals se resolrien sempre millor devant d'una gran y nutrida representació del poble.

Es precis qu'el poble asisteixi a la casa consistorial en els dies de sessions, a lo menos els que puguin, o sino demostraran que están poseits de la mes repugnant indiferencia de que parlavem.

¡Fora l'indiferencia! Tinguem entusiasme per lo que es de tots y que de veres ha de interesarnos.

ARIADÉS

## Academia de Higiene de Cataluña

Estudio sobre las epidemias del cólera morbo asiático y sus medios profilácticos.

Ponencia del Dr. D. Eduardo Xalabarder y Serra, Presidente de la misma Corporación

Amenazados, en la próxima primavera, por una recrudescencia de la epidemia colérica en Cataluña y en el resto de España, el doctor Xalabarder nos presenta un acabado estudio de la situación sanitaria de las cuatro provincias catalanas y los medios de poderlos defender de tal enemigo.

Resulta de este estudio, que nuestra situación sanitaria es bien poco halagüena, por cierto, si el Estado, Diputaciones y Ayuntamientos no hacen un esfuerzo á fin de procurar subsanar el lamentable estado de indefensión en que nos hallamos para evitar la propagación y difusión del cólera.

La claridad en la exposición de nuestras desdichas sanitarias en materia de Higiene pública, caso de invasión colérica, es una cualidad esencial para poder combatirlos. Esa claridad del doctor Xalabarder ha de producir un gran bien en las medidas profilácticas que, imprescindiblemente deben adoptarse para defendernos del cólera.

Hemos de abandonar lo dudoso y adoptar lo cierto en materia de Higiene y hacer que despierten las inteligencias dormidas en las nóminas del Estado para abordar el problema de la Higiene pública á fin de que el cólera no puede difundirse, como seguramente lo hará, si su principal medio de difusión, como es el de la captación y conducción de aguas en las poblaciones, no obedece á un sistema de Higiene verdad.

El hecho consagrado por la ciencia médica de que el principal elemento de difusión de las epidemias coléricas es el agua potable, se halla demostrado por el curso y desarrollo de la epidemia de 1885 y la de 1911 en el Vendrell y estudiadas con detención por el doctor Xalabarder evidenciando, con su trabajo, que la expansión del cólera no se hizo al azar, sino obedeciendo á leyes fijas y según la procedencia de las aguas potables.

De este estudio resulta que, sumando poblaciones con agua de mina mal conducida á las de río, pozo y balsa, representan una

proporción de 74'43 por ciento sobre el total de urbes invadidas, mientras que las que se surten de mina con buena conducción sólo ofrecen en 25'56 por 100 de atacados.

Si bien es cierto que las personas y mercancías son materia contumaz y portadores del microbio que depositan en algo que se puede ingerir, su peligro es mucho menor que el del agua potable desde el momento que á personas y mercancías podemos aislarlas y desinfectarlas no con prácticas ridiculas, ana crónicas, inútiles y molestas impuestas por higienistas improvisados y oficiales después que ciertas autoridades superiores dejan entrar de contrabando el germen colérico, como así se asegura, con lo ocurrido en el Vendrell, dejando desembarcar en un puerto cercano á dicha población, aquellas 'célebres' bielas procedentes de un puerto infestado de Italia.

Si, como dice perfectamente el autor de la Ponencia de la Academia de Higiene, no tenemos medio de impedir absolutamente la entrada del germen, mucho y positivo podemos hacer para evitar su difusión.

Para lograrlo hay que procurar que el agua sea verdaderamente potable y que los Gobiernos ordenen á los Ayuntamientos la resolución del problema captando y conduciendo las aguas en condiciones que no puedan contaminarse.

El doctor Xalabarder propone un medio acertadísimo para lograr esta gran mejora higiénica en las poblaciones y que consiste en autorizar á los Municipios un arbitrio extraordinario destinado exclusivamente á este servicio, imponiéndolo proporcionalmente á todos los propietarios urbanos cubriéndose, según su importancia, en uno ó varios ejercicios.

Además, con las subvenciones que se podrían obtener, en casos determinados, de la Diputación ó Estado ó con la mancomunidad entre Diputaciones para las canalizaciones de carácter comarcal y la captación y conducción higiénica en las poblaciones, tendríamos una mejora positiva en Cataluña que no tan sólo impediría la difusión del cólera, si que también evitaría la fiebre tifoidea y la colibacilosis que tantas víctimas nos ocasiona por desidia, egoísmo mal entendido y hasta delictivo. Sería una mejora higiénica de carácter permanente que nos permitiría la verdadera eficacia de las disposiciones transitorias.

Recuerda muy oportunamente el doctor Xalabarder el valor económico que representa una epidemia como la de 1885 que produjo «350,000» invasiones y más de «120,000» muertos, el trastorno que ocasionó á los agricultores, industria y comercio, á las fuentes todas de producción y riqueza, y véase, dice si los perjuicios financieros en una sola epidemia, no montan inmensamente más que el sacrificio exigido por una reforma tan indis pensable, teniendo como tiene la ventaja de ser directamente remuneradora.

Si la reforma total no es factible en plazo perentorio, no importa. Pero lo que sí importa es que se haga lo más pronto posible para evitar que vivamos siempre al descubierto, en eterno peligro y á la buena de Dios.

La notable Ponencia del presidente de la Academia de Higiene de Cataluña, discutida ampliamente en la misma y aprobada en sesión del 3 de Noviembre último, es un trabajo notabilísimo que viene documentado con gráficas de la captación y conducción de las aguas del Vendrell y un plano de Cataluña que indica la fecha en que cada pueblo fué invadido por el cólera en la epidemia del año de 1885.

Trabajos como los del señor Xalabarder, honran á Cataluña.

GUILLERMO LÓPEZ

Copiamos de «La Publicidad» el presente artículo por considerarlo de suma importancia y muy conveniente para el conocimiento

de los habitantes de esta población, en donde de deja tanto que desear la higiene y ya que aun se ha de terminar la canalización de las aguas potables de las fuentes públicas, cosa que debía haberse hecho en el año pasado.

No dudamos que el vecindario prestará su atención en lo que en el mismo se manifiesta y especialmente nuestro Ayuntamiento, quien no vacilará en acordar inmediatamente un plan de higiene ventajoso para la salud pública, determinando canalizar, cuando menos, con la premura que se requiere, la parte que falta de las aguas de las fuentes de nuestra población.

## INTIMES

I

Gira full, giral depressa.  
Ja l'he vist al Salvador,  
quan María de Magdala  
li banya 'ls péus ab olois;  
quan maleheix y resseca  
la figuera dintre 'l bosc;  
quau en lo temple castiga  
mercaders profanadors;  
quan li damana á son pare  
qu'aparti 'l càlzer de mort...  
Gira full, giral depressa:  
vull veurel voltat de nois  
que li pujin á la falda,  
que se li penjín al coll.

II

En ton pit que roses cria,  
una aucella has revifat;  
la pobreta 's consumia  
anyorant son estimat.  
Cregué l'espós de tornada  
y obri 'ls ulls boja d'amor;  
no era pas ell, ma estimada,  
que era 'l batre de ton cor.

ANGEL GUIMERA

## PRÁCTICAS AGRÍCOLAS

### FERTILIZACIÓN DEL ALMENDRO

Se calcula que hay en España unas 45.000 hectáreas destinadas al cultivo del almendro, superficie que aumenta considerablemente de un año para otro, por tratarse de un árbol que vegeta en los peores terrenos de secano, exige, muy pocos cuidados, da cosechas muy remuneradoras y su fruto tiene siempre fácil venta para el consumo interior y para la exportación.

Algunos almendricultores emplean desde hace tiempo los abonos químicos; pero la mayoría de aquellos, no se cuidan poco ni mucho de fertilizar en la debida forma las miserables tierras destinadas á tan importante cultivo, lo cual constituye un profundo error económico, pues el almendro no necesita grandes cantidades de abonos para producir abundantísimas cosechas.

Un árbol en plena producción puede dar perfectamente 20 kilogramos de almendras mondadas, que toman del suelo: 0,764 kilogramos de nitrógeno; 27,40 id. de potasa; 42,30 id. de ácido fosfórico y 8,60 id. de cal.

Si para proporcionar el nitrógeno á un almendral recurriéramos exclusivamente á los abonos salinos, esta práctica resultaría en extremo honerosa, pero podemos buscar otras mas económica, cultivando en los almendrales plantas leguminosas de secano, que enriquezcan la tierra de nitrógeno á coste de la atmósfera completando esta estilización indirecta con dosis moderadas de nitrato sódico ó de sulfato amónico.

Así en las tierras calcáreas puede cultivarse la esparceta para enterrarla en verde, por medio de una labor en la época de la floración. Este abono proporciona al suelo, con sus tallos y raíces unos 200 ó 250 kilogramos de nitrógeno cuando menos por hectá-

rea, en las tierras de peor calidad calculando que la cosecha solo sea de 12 á 15000 kilogramos de forraje verde, con sus raíces. Por consiguiente con esta provisión de nitrógeno y un suplemento de sulfato amónico ó de nitrato de sosa, á razón de 0,750 á 1 kilogramo por árbol, se consigue ampliamente el fin apetecido, con menos gastos que solo empleando abonos químicos.

En las tierras silíceas puede recurrirse al altramuz cada dos ó tres años, pues esta planta enterrada en verde, aporta al suelo 145 kilogramos de nitrógeno por hectárea, partiendo de la misma producción dá 15000 kilogramos de forraje verde.

También para muchas tierras silíceas y silíceo arcillosas está indicada la serradilla, ortotopo ó pié de pájaro, leguminosa bastante rústica que produce por lo menos 12000 kilogramos de forraje verde por hectárea lo cual comprendidas las raíces corresponde á 135 kilogramos de nitrógeno.

Asimismo se puede recurrir á la veza ó alberja, á la algarroba ó á otras muchas leguminosas de secano.

Quando se cultivan plantas que puedan dar dos cosechas anuales, como la esparceta se segará el primer producto para utilizarlo como forraje en los años que median entre dos enterramientos consecutivos.

He aqui como puede procederse: se siembra la esparceta y durante los tres años siguientes se aprovecha la producción forrajera, para enterrarla al cuarto año. El quinto año se deja la tierra de barbecho; el sexto se siembra nuevamente de esparceta, que se explota al sexto, el séptimo y octavo año enterrando el segundo corte que dé este último año y así sucesivamente. Claro está que en este caso es necesario abonar el esparcetal, independientemente de los almendros, en relación con el forraje que proporciona.

Resuelto económicamente el abonado del almendro por lo que al nitrógeno se refiere, examinaremos en que modo hemos de suministrarle la potasa y el ácido fosfórico.

Concretándonos al anterior ejemplo vemos que un almendro requiere 0,274 kilogramos de potasa y 100 árboles 27,40 kilogramos. Para restituir estas cantidades hay que emplear una de las tres siguientes sales en la proporción que indicamos. Por cada árbol 0,560 kilogramos de sulfato de potasa, ó 540 kilogramos de cloruro potásico ó bien 2,210 de kainita.

El sulfato se aplicará á las tierras fuertes arcillosas y pobres de cal; el cloruro debe preferirse en las suficientemente calcáreas y la kainita para las salíceas.

Por lo que respecta al ácido fosfórico, sabemos que un árbol necesita 0,428 kilogramos y 100 almendros 42,80 idem.

Por consiguiente debe emplearse uno de los fertilizantes que á continuación expresamos.

Por cada árbol, 2,250 kilogramos de superfosfato de 18 á 20 ó escorias 2,670 idem.

El sulfato se dará á las tierras medianamente ó muy calcáreas y las escorias á los suelos pobres de cal.

Las anteriores fórmulas calculadas para almendros de plena producción, cada uno de los cuales de 20 kilogramos de almendra, serán modificadas para plantaciones muy espesas ó más espesas, cuyas cosechas sean menores.

Es de advertir que hemos partido considerando las tierras destinadas á almendros que sean muy pobres. Quando se trata de suelos fértiles, pueden reducirse las dosis indicadas, en armonía á la riqueza de los mismos.

Los abonos fosfatados, superfosfatados y escorias y los potásicos, sulfato, cloruro y kainita, se aplicarán mezclados, enterrándolos con una labor en el otoño ó á principios de invierno.

El sulfato amónico y el nitrato de sosa basta incorporarlos á la superficie del suelo

por medio de una bina en primavera.

En las tierras muy calcáreas dá muy buen resultado el sulfato de hierro, aplicándolo antes del invierno, á la dosis de 50 á 60 kilogramos por hectárea.

No sólo con la fertilización se aumenta la producción de los almendrales, si que también se logran mejorar la calidad de sus frutos, como entre varios agricultores ha observado D. Emilio Albiach de Alicante, quien dice que mediante la aplicación 375 kilogramos de superfosfato, 500 de kainita, 90 de sulfato de amonico é igual cantidad de nitrato sodico por hectárea, consiguió casi cuadruplicar la producción de un almendral, pues en una parcela sin abono solo obtuvo 487 kilogramos de fruto por hectárea, mientras que en otra igual, pero fertilizada en la forma antedicha produjo más de 1.700 kilos. Contando el número de almendras contenido en una barchilla, aproximadamente 21 litros, se obtuvieron 3.508 almendras por barchilla de la parcela sin abono y 1.873 almendras por barchilla de la parcela abonada.

Estos números demuestran que las almendras de los árboles fertilizados eran mucho mayores, más voluminosos que las de los no abonados, la diferencia de tamaño, dice el Sr. Albiach es realmente extraordinaria, pues los frutos de la parcela abonada son como nueces gruesas y poco mayores que avellanas las de los almendros que no requieren abono.

Es de aconsejar por lo tanto que los almendricultores recurran á los abonos químicos, como medio de mejorar la producción de sus árboles en cantidad y en calidad.

RAUL M. MIR

## SONETO

¿Quién eres, dime, ¡sombra misteriosa que en ensueños te ve mi amor ardiente, envuelta en blanca nube, refulgente, que vaga en el espacio vaporosa?

¿Eres mujer voluble y caprichosa que del dolor me lanza en la corriente, ó eres ángel de paz que, dulcemente, vas á darle la paz á mi alma ansiosa?

Yo te juzgo mujer, no ángel divino, que vienes, con tus pérfidos amores, á nutrir mi existencia de dolores

y á erizar con abrojos mi camino.  
¿Cómo huir de tu amor los sinsabores si adorarte y sufrir es mi destino?

A. V.

## Bibliografía

Tenemos en nuestro poder los cuadernos 47 y 48 del *Atlas Geográfico Pedagógico de España*, en los que respectivamente se describen las provincias de *Palencia* y *Huelva*.

Las cinco hojas que foman cada cuaderno, son otros tantos mapas, uno tirado á nueve tintas con los nombres completos de las poblaciones, ríos, montañas, etc., y los otros cuatro en negro, marcándose en ellas las situaciones de los pueblos, líneas que separan los partidos judiciales, ríos, montañas, carreteras, ferrocarriles, etc.

El estar trazados dichos mapas con exactitud é ir acompañados de la escala correspondiente, acostumbra á la persona que les utiliza á ir aficionándose á hacer con la mayor exactitud los trabajos geográficos.

La forma en que están hechos los mapas permite que separadamente, puedan estudiarse los sistemas Orográficos é Hidrográficos de cada provincia, carreteras y ferrocarriles, división judicial, y los municipios de cada partido, para lo cual también lleva cada cuaderno un texto explicativo.

Cada cuaderno vale *cuarenta céntimos* de peseta, y á los que adquieran toda la co-

lección, para lo cual se acompaña el correspondiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de *España y Portugal*, tamaño 75 x 100 y escala de 1:1.500.000.

Los pedidos pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona, y en las librerías ó centros de suscripciones.

## INFORMACIÓN

Acordado por el Ayuntamiento el estudio por si procede la reforma de las Ordenanzas municipales; lo conceptuamos muy conveniente, pero muchísimo más que se cumpla lo que disponen estas lo mismo si se hallan reformadas como si no, porque de todas maneras sus prescripciones son vigentes,

Si no se limpia el interior de las cañerías que faltan y que conducen el agua de las fuentes públicas es casi seguro que en el verano que viene estas quedarán en seco.

Debería el Ayuntamiento acordar la limpieza de tales tubos ó cañerías, como medida preventiva, y que se hiciera cuánto antes.

Los derechos de puertas siguen en su fracaso, pues, según nos aseguran, cada día producen menos.

¿Es que hay alguna parte de la maquina que no funciona con regularidad?

Si es así, el Sr. Alcalde ha de ser el primero que ha de procurar su normalización, pues es sensible que no se recaude lo proyectado.

¿Es que hay alguna importante deficiencia en el funcionamiento del personal?

¿Es que el matute se cotiza en alza?

Sr. Alcalde, tratándose de consumos no hay que andar por las ramas, precisa obrar radicalmente, dirigirse á las raíces y si allí radica la enfermedad aplicar la cura correspondiente.

¿Qué sucede que despues de dos meses de constituido el nuevo Ayuntamiento aun no pueda saberse publicamente la situación económica de nuestro municipio en 31 Diciembre de 1911?

Sres. del Ayuntamiento, deberían Vds. hacer un esfuerzo interesándose para que pronto pudiera saberse la situación de referencia, que según informes resultará un poquito desequilibrada.

Al pueblo hay que decirle lo bueno y lo malo, tiene derecho á saber como administran sus representantes, es obligación ineludible de ponerselo de manifiesto.

No obstante, al no haberse dado á la publicidad el estado económico de nuestro municipio, hasta el presente, por algo será.

El público espera ansioso ese resultado económico.

## NOTICIAS

Nuestro distinguido compañero en la prensa, el ilustrado Director de *El Cultivador Moderno*, de Barcelona, D. Raul M. Mir podrá ver que hemos atendido su ruego publicando en el presente número su artículo «Prácticas Agrícolas».

Con el mayor gusto dejamos establecido el cambio con la importante revista de su digna dirección.

Agradecemos el envío del libro que acaba de publicar D. José Elias de Molíns, titulado *Apostolado y Propaganda de las Asociaciones y Sindicatos Agrícolas*.

Muy lucida resultó la llegada de los figurantes en esta villa el viernes antes de Carnaval, con sus lujosos carruajes, lo propio que el baile celebrado en su obsequio en el «Ateneo Bañolense» al que tomó parte la sociedad «La Palma».

Grato recuerdo han dejado en nuestra villa, ya que con su característico buen humor, han contribuido los socios de *La Erato* á animar en algo los decaídos ánimos que á los bañolenses ocasiona la crisis porque atravesamos, causa, por la cual y por la continua emigración de vecinos, ha transcurrido el Carnaval muy desanimado.

Lista de los mozos concurrentes al actual reemplazo con el número que á cada uno le ha correspondido en el sorteo.

- 1 Joaquin Camps Planas
- 2 Juan Camolinás Ferrer
- 3 Constantino Casajuana Roca
- 4 Juan Barti Bramón
- 5 Amadeo Fabra Canadés
- 6 Enrique Bigas Funtané
- 7 Jaime Feliu Casellas
- 8 Amadeo Soler Bramón
- 9 Juan Marca García
- 10 Martínán Viñas Pol
- 11 José Teixidó Bonaventura
- 12 Luis de Palau y de Romá
- 13 José Farriol Costa
- 14 Juan Congost Roca
- 15 Pedro Boix Franch
- 16 Pedro Canadell Rigau
- 17 Salvio Pagés Poch
- 18 Francisco Mas Pujolás
- 19 Antonio Font Camps
- 20 Lorenzo Serramitjana Roura
- 21 Tomás Garcia Juncá
- 22 Martín Busquets Tura
- 23 Melchor Prat Cos
- 24 José Casamort Colomer
- 25 Simón Duran Coll
- 26 Narciso Font Canals
- 27 Pedro Boix Casadevall
- 28 José Ginjaume Palmada
- 29 Juan Roca Sutirá
- 30 Pedro Jordá Planas
- 31 Pedro Güell Ferrer
- 32 Antonio Rigau Sala
- 33 Salvador Guàrdiola Hombrabella
- 34 Arturo Pigem Roset
- 35 Narciso Oliva Céjra
- 36 Joaquin Durán García
- 37 Pedro Ginjaume Jener
- 38 Amadeo Planas Verdagué
- 39 Francisco Ribera Casademont
- 40 Pedro Tarradellas Carré
- 41 Valentín Codony Planas
- 42 Miguel Amagat Plá
- 43 Marcos Torrentá Mitjá
- 44 Juan Coll Teixidor
- 45 Agustín Fernández Dilmé
- 46 Martirián Vendrell Pons
- 47 Juan Pujolás Planella
- 48 Juan Trias Cos
- 49 Jaime Bonal Company
- 50 Juan Frigola Tarrés

*Nota.*—Según nos han referido en la Alcaldía, los mozos correspondientes á los números 3, 29, 35 y 49 son de ignorado paradero.

Desde la publicación de nuestro último número hasta la fecha han fallecido: la señora esposa de D. Rafael Juncá; la de D. Sebastian Franch, y D.<sup>a</sup> Carmen Bartra, hermana de D. Gerónimo Bartra.

Descansen en paz, y reciban sus respectivas familias nuestro pésame más sentido.

También ha fallecido D. Francisco Roset Marqués (Q. E. P. D.) A su esposa é hijos hacemos presente nuestro sentimiento.

Farmacia de turno para hoy la de D. José Alsius, calle de Gerona.

Nuestros distinguidos amigos D. Gaspar Rigau y D. José Frigola han visto aumentar sus respectivas familias con un nuevo hijo cada uno, venidos al mundo con toda felicidad.

La enhorabuena á estos amigos y á sus familias.

Ha sido nombrado peon de la carretera de esta á Mieras, en los kilómetros 4 al 8, nuestro estimado amigo D. Sebastian Serra y Funtané, que ocupaba igual cargo en la carretera de Olot á S. Esteban de Bas.

Según noticias está ya terminada la reparación del puente antiguo de Besalú, de cuyo desperfecto dimos cuenta en uno de nuestros anteriores números.

Le ha sido otorgada de Madrid, á nuestro amigo D. Domingo Tarrés, la concesión para instalar el alumbrado eléctrico en Mata.

Hemos tenido el gusto de saludar al joven D. Antonio Queralt, hijo del amigo don Victoriano, de ésta, recientemente llegado de Taurit (Africa) en donde ha trabajado larga temporada de su oficio de albañil.

Celebramos su feliz regreso.

A nuestro estimado colega *Gente Nueva*, de Hellin, le agradecemos la publicación, en sitio preferente, en su número 309, de nuestro artículo «El Carnaval».

En el kilómetro 13 de la carretera de Gerona á ésta, el 26 del pasado Febrero, volcó un carro lleno de sacos de sal. Carmen Artigas y Pedro Daniel que iban en el carro quedaron sepultados bajo los sacos. Merced al rápido auxilio que les prestaron varios transeuntes y una pareja de la Guardia Civil, solo sufrieron leves contusiones.

Mañana contraerá matrimonio la simpática hija de nuestro amigo el alguacil D. Juan Canta, con el joven amigo nuestro, D. Amadeo Tomás.

Nuestro parabién y eterna felicidad á los futuros esposos.

Con muy buen acierto el Ayuntamiento acordó la venida del arboricultor de Figueras nuestro particular amigo D. Ricardo Mont, quien se halla ya en ésta dirigiendo la poda del arbolado de las plazas y paseos de nuestra pintoresca villa.

Un saludo al amigo Mont y un aplauso al Ayuntamiento.

Los vocales asociados que deberán formar parte de la Junta Municipal hasta el mes de Febrero de 1913, son los señores siguientes:

- D. Francisco Collmalivern Riera.
- “ Miguel Vinardell Angelats.
- “ Salvador Masgrau Cordomí.
- “ Ramón Corominas Palou.
- “ Martirián Riera Ginjaume.
- “ Lorenzo Ametller Lloras.
- “ Joaquin Fortella Bosch.
- “ Pedro Carreras Surribas.
- “ Bernardo Mir Jofre.
- “ Joaquin Claramunt Antiga.
- “ Luís Coromina Gispert-Sauch.
- “ Vicente Ginjaume Tomás.
- “ Pedro Homs Verdera.

**SE NECESITAN** oficiales corseteras en la fábrica Masgrau-Vidal y C.<sup>a</sup>  
**SE COLOCARÁN A CUANTAS LO SOLICITEN**

# BODEGAS REGIONALES

DE

## G. CAMPÀ MIR

Extenso surtido de VINOS de JERÉZ, MALAGA y otras clases  
DESPACHO EN BARCELONA Calle Castillejos, 74 (S. M.)  
SUCURSAL EN OLOT Esteban Hostench, Virgen del Portal, 6

Representante en Bañolas

### AGUSTIN FAIG

34 - Plaza Constitución - 34



ANÍS Y VERMOUTH DEL UNIVERSO

Premiados en varias Exposiciones

## JAIME REGÁS RIERA

Puente Mayor, 43, 45 y 47.—GERONA



Venta de máquinas KOHLER para coser

Representante: PEDRO-ABRIL

Plaza Turers, 14 - BAÑOLAS

NOTA. Dicha casa repara toda clase de máquinas para coser. tiene un gran surtido de piezas y agujas para las mismas

FABRICA DE CURTIDOS

DE

## Amadeo Esparch Saus

SUELA BLANCA CURTICION ANTIGUA

BAÑOLAS (GERONA)

### LA TROPICAL

FÁBRICA DE LICORES Y ANISADOS

DE

### PUNTI Y DEU

FÁBRICA, PUJADAS 95 y 120 SUCURSAL EN VICH  
San Martín de Provencals Rambla del Carmen, 7

Despacho: Cortes, 700, BARCELONA. Teléfono, 2181

### PELUQUERÍA

DE

## JOSÉ GRATACÓS

Especialidad en el corte de cabello y barba

PLAZA DE LOS ESTUDIOS, 8  
BAÑOLAS

# POSADA DEL SUIZO

DE

# BERNARDO MIR

## SERVICIO A LA CARTA Y A CUBIERTOS

En este establecimiento encontrarán los señores viajeros, y el público en general, espaciosas habitaciones cómodamente amuebladas.

Cuadras ventiladas para caballerías y carruajes

## PRECIOS MÓDICOS

Plaza de la Constitución, núm. 27.-- BAÑOLAS

## ABONOS MINERALES Y QUÍMICOS

Se facilitan á precios sumamente económicos, por no intervenir mas que el depositario.

GUANO que viene dando inmejorable resultado, y que antes se vendia á 21 pesetas los 70 kilos, ahora á 19 pesetas.

Superfosfato de cal; nitrato de sosa; cloruro y sulfato de potasa, sulfato de amoníaco y escorias Tomus

SALVADOR DURÁN, Espartero

Carretera de Olot.—BAÑOLAS



CARRUAJES

DE

## PEDRO SOLENCH

SERVICIO DIARIO DE BANOLAS A GERONA Y VICEVERSA



EL REY DE LOS LICORES  
Pedido en todas partes: FERRO QUINA

# CALISAY

Se suplica á la Ciencia practique un escrupuloso análisis químico científico para reconocer las superiores cualidades de dicho licor.

Fabricante: MAGIN MOLLEFULEDA

ARENYS DE MAR (Barcelona)



ANIS "CRIOLLA" y Rhum VICTORIA.

# EL AMIGO DEL PUEBLO

ÓRGANO DEL GRUPO DE CULTURA  
BAÑOLAS

Sr. D.